


	PROCEDIMIENTO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: A-PL-TIC-PRO-002	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 2

1. PROCESO/SUBPROCESO:	Planeación Institucional / Sistemas de Información Comunicación.
2. RESPONSABLE(S):	Jefe de Oficina de Planeación
3. OBJETIVO:	Describir las actividades para llevar a cabo la divulgación de Información institucional a través de los canales de comunicaciones establecidos por la Entidad.
4. ALCANCE:	Inicia con la identificación de los hechos relevantes de requerimiento de información por parte de un usuario, grupo de interés, ente de control o ciudadanía en general y finaliza con el diligenciamiento del formato establecido para los compendios informativos seguimiento y control, y finaliza con la publicación de contenidos informativos.
5. MARCO NORMATIVO:	Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Resolución 1519 de 2020 de MINTIC.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

No	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	IDENTIFICAR INFORMACIÓN Y HECHOS RELEVANTES. Se establece y analiza el requerimiento de divulgación de información institucional por parte de la dependencia o entidad.	Jefe Oficina Planeación/Profesional de Apoyo Comunicaciones	Documento inicial
2	DILIGENCIAR FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN. Se diligencia el formato establecido para el medio de información a utilizar y se remite por correo electrónico para dejar constancia de la publicación, deberá contar con la autorización de su jefe inmediato.	Todas las Dependencias	Formato de Entrega de Información
3	VERIFICAR LA INFORMACIÓN. Los profesionales de apoyo de comunicaciones deberán acudir a fuentes oficiales de la entidad para que los datos sean confiables. <i>*Se consideran fuentes oficiales todas las dependencias.</i>	Apoyo Profesional a Información y Comunicaciones	
4	DIVULGAR EL CONTENIDO INFORMATIVO. Publicación de contenidos informativos: <ul style="list-style-type: none"> • Boletines de prensa • Programas de radio • Notas de Televisión 	Jefe Oficina Planeación/Profesional de apoyo comunicaciones	Publicación y divulgación a través de la página WEB, redes sociales, y medios electrónicos

	PROCEDIMIENTO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: A-PL-TIC-PRO-002	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 2

	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos digitales • Piezas gráficas y audiovisuales • Eventos 	e información	
5	EVIDENCIAR CONSTANCIA DE REGISTRO. Se deja constancia o registrando de la información necesaria en el formato establecido por la entidad.	Jefe Oficina Planeación	Información Publicada

7. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

N/A

8. TERMINOS Y DEFINICIONES

N/A

9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION No	CODIGO	DESCRIPCION DEL CAMBIO
2022/04/27	001	TIC-PRO:002	Elaboración del Procedimiento
28/12/2023	02	A-PL-TIC-PRO-002	Se ajustan las actividades de acuerdo a las necesidades de la Gestión Información y Comunicaciones.

ELABORO		REVISO		APROBO	
ORLANDO ZAPATA DUQUE. Contratista Apoyo a Planeación		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		FRANCY LIBRADA JARAMILLO PIEDRAHITA Gerente	
Fecha	2023/12/14	Fecha	2023/12/28	Fecha	2023/12/28